

**ACTA DE EVALUACIÓN ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NIVEL CENTRAL ID COTIZACIÓN N° 4523565
ID CONVENIO MARCO 2239-4-LR25****1. Antecedentes**

NOMBRE DE ADQUISICIÓN	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO
ID CONVENIO MARCO	2239-4-LR25
COTIZACIÓN ID	4523565
FECHA DE PUBLICACIÓN	17-12-2025
FECHA DE CIERRE	25-12-2025
MONTO DISPONIBLE	\$23.120.704

2. Apertura de las ofertas

ANTECEDENTES DE LA COTIZACIÓN	
FECHA DE APERTURA Y EVALUACIÓN	26-12-2025
NUMERO DE OFERTAS RECIBIDAS	07

En Chillán, con fecha 05 de Enero de 2026, se realiza la evaluación de la oferta recibida a través de convenio marco de mobiliario general ID 2239-4-LR25, para la adquisición de mobiliario para la oficina de nivel central para el Servicio Local de Educación Pública Valle Diguillín, realizada a través del proceso de cotización ID 4523565.

3. De los Oferentes

Según consta la plataforma www.mercadopublico.cl, en la cotización ID 4523565, se han presentado 7 ofertas, según la **tabla N°1**:

Tabla N°1

Nº	OFERENTE	RUT
1	OFISILLAS CHILE SPA	76.855.435-8
2	METALÚRGICA SILCOSIL SPA	79.909.150-K
3	COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA	76.058.118-6
4	STATUS SPA	77.393.671-4
5	INVERSIONES JIMENEZ SPA	77.316.878-4
6	MELMAN SPA	96.882.140-7
7	IGMA CONSULTORES LIMITADA	76.465.697-0

4. Aspectos Generales de la cotización.

Se requiere cumplir con las siguientes características de productos en forma:

Características Técnicas:

<p>Escritorio Medidas 140x70x75h.</p>  <p>Imagen referencial</p>	<p>Cubierta melamina 25mm, canto PVC 2mm. Color roble provenzal, trascara balance, canto pvc 2mm. Base estructura metálica electro pintada de perfil 60/40, con patines regulables, color blanco MT. Electrificación compuesta por tapa doble. Faldón melamina 18 mm color blanco con escuadras metálicas a cubierta. Debe considerar el Armado.</p> <p>Color para confirmar posteriormente</p>
---	--

<p>CAJONERA 83</p> <p>CAJONERA MÓVIL 500x430x570 mm</p>  <p>referencial</p>	 <p>Imagen</p> <p>Material en melamina 18 mm. Medidas 500x430x570 mm con 4 ruedas y 2 cajones de alto 19,5 cms. y 34 cms. Página 5 de 11 Laterales en melamina color blanco, cajones y cubierta color fineline crema, Manilla mueble de acero inoxidable. Espesor tapacantos PVC 1.5 mm</p> <p>El proceso de cierre debe ser para ambas puertas.</p> <p>Color para confirmar posteriormente</p>
--	---

<p>SILLA EJECUTIVA 40</p> <p>SILLA</p>  <p>Imagen referencial</p>	<p>SILLA ERGONÓMICA EJECUTIVA</p> <p>Respaldo de malla con soporte lumbar ajustable en altura. Apoyabrazos de regulación graduables en altura y profundidad. Asiento de espuma inyectada tapizado en tela. Gas de 120 mm base de nylon de 660 Soporta hasta 140 kilos de peso</p> <p>Respaldo tapizado en malla respirable y su asiento tapizado en tela proporcionan un soporte perfecto para toda la jornada de trabajo.</p> <p>Respaldo: reclinable de manera independiente al asiento</p> <p>Apoyabrazos; ajustables en altura Nivelación de altura; Material principal Malla / tela Cabecero, Base Cromada, Con apoyo lumbar</p>
---	---

5. De la Evaluación

Para efectos de evaluación, se realizará en dos etapas:

Etapa N°1

En primera instancia, los oferentes deberán cumplir los requerimientos técnicos establecidos en el anexo respectivo subido por parte del Slep Valle Diguillín, como también, incorporar la fotografía del producto y su ficha técnica. En caso de no cumplir dichos requisitos ni con la

información solicitada, el oferente será declarado inadmissible y no será evaluado en la siguiente etapa.

En este sentido, de acuerdo con las ofertas presentadas por los oferentes y de acuerdo con las evaluaciones técnicas realizadas en conjunto con la Unidad de Infraestructura y mantenimiento se define lo siguiente.

5.1 Evaluación Técnica (Etapa N°1)

Se realiza evaluación técnica de acuerdo con los antecedentes presentados por el oferente de acuerdo con lo solicitado en el anexo técnico en la presente cotización.

Que, de acuerdo a la información enviada por la Unidad de Infraestructura y Mantenimiento, se indica que proveedores cumplen y proceden a Etapa N° 2:

Nº	OFERENTE	RUT	CUMPLE TECNICAMENTE
1	OFISILLAS CHILE SPA	76.855.435-8	NO
2	METALÚRGICA SILCOSIL SPA	79.909.150-K	NO
3	COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA	76.058.118-6	NO
4	STATUS SPA	77.393.671-4	NO
5	INVERSIONES JIMENEZ SPA	77.316.878-4	NO
6	MELMAN SPA	96.882.140-7	SI
7	IGMA CONSULTORES LIMITADA	76.465.697-0	SI

Evaluación Técnica

Por tanto, de acuerdo con lo establecido en el punto N°5 "De la evaluación", del anexo técnico, en la Etapa N°1, se da cumplimiento a lo solicitado. Permitiendo de esta forma, ser evaluado en la Etapa N°2 las siguientes ofertas:

Nº	OFERENTE	RUT
1	MELMAN SPA	96.882.140-7
2	IGMA CONSULTORES LIMITADA	76.465.697-0

5.2 Etapa N°2

Toda vez que el oferente cumpla las condiciones mínimas técnicas, la oferta será evaluada de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación y sus ponderadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Oferta Económica	50%
Plazo de Entrega	50%

- Oferta Económica (50%)

La evaluación se realizará aplicando la fórmula que se indica a continuación, considerando que, a menor precio de la oferta, mayor será el puntaje al precio de la oferta:

$$\text{Oferta Económica} = \frac{\text{Oferta Económica más baja ofertada}}{\text{Oferta Económica a evaluar}} \cdot 100$$

Puntaje final Ponderado criterio= Puntaje x 50%

- **Oferta Plazo de Entrega (50%)**

El oferente debe informar plazo de entrega, una vez aceptada la O.C. a través del portal www.mercadopublico.cl.

Para la evaluación se considerará el "Plazo de entrega (en días hábiles)", asignándole puntaje según la siguiente tabla:

PLAZO DE ENTREGA: Este criterio se evaluará en consideración a la información proporcionada por los oferentes, y se evaluadora de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Plazo de Entrega} = \frac{\text{Menor plazo de entrega}}{\text{plazo de entrega a evaluar}} \cdot 100$$

Si el proponente indica en su oferta un plazo de ejecución en rangos de días, como por ejemplo de 7 a 11 días hábiles, se considerará como dato el valor máximo, es decir 11 días hábiles.

6. De la evaluación.

6.1 Evaluación Económica

De acuerdo con los antecedentes presentados en su anexo N°4 "Oferta económica", es posible determinar los siguientes:

Nº	OFERENTE	RUT	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE OFERENTE	PUNTAJE PONDERADO
1	MELMAN SPA	96.882.140-7	\$ 18.888.427	98	49
2	IGMA CONSULTORES LIMITADA	76.465.697-0	\$ 18.493.255	100	50

6.2 Evaluación Plazo

Nº	OFERENTE	RUT	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE OFERENTE	PUNTAJE PONDERADO
1	MELMAN SPA	96.882.140-7	7	100	50
2	IGMA CONSULTORES LIMITADA	76.465.697-0	10	70	35

1. Cuadro resumen (1+2)

Nº	OFERENTE	RUT	CRITERIO ECONÓMICO	CRITERIO PLAZO	PUNTAJE TOTAL
1	MELMAN SPA	96.882.140-7	49	50	99
2	IGMA CONSULTORES LIMITADA	76.465.697-0	50	35	85

En virtud de la evaluación realizada, con fecha 06 de Enero de 2026, se da por finalizado el proceso de evaluación de la cotización presentada recibida en el Convenio Marco, Cotización ID **4523565**, "**MOBILIARIO INSTALACIÓN - SLEP VALLE DIGUILLEN**". Por tanto, se selecciona al proveedor **MELMAN SPA, RUT: 96.882.140-7**. Por haber obtenido la oferta más ventajosa, de acuerdo con criterios de evaluación, sus respectivas ponderaciones y puntajes asignados para cada uno de los factores indicados en el pliego de requerimiento solicitados por SLEP Valle Diguillín, obteniendo un puntaje total de **99 puntos**.



Servicio Local
de Educación
Pública
Valle del
Cauca

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

VALLE
DIGUILLÍN

Chillán | Bulnes | Chillán Viejo | El Carmen
Pemucos | San Ignacio | Yungay